

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 276

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2012

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2012

SUMARIO: **Libro** *Conocer para querer. Querer para respetar y defender. 25° aniversario de la Departamentalización de Palpalá*, de autores jujeños. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fiad y Giubergia**. (4.438-D.-2011.)¹

Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fiad y Giubergia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Conocer para querer. Querer para respetar y defender. 25° aniversario de la departamentalización de Palpalá*, obra local de autores jujeños; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fiad y Giubergia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Conocer para querer. Querer para respetar y defender. 25° aniversario de la departamentalización de Palpalá*, obra local de autores jujeños. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que Palpalá es un departamento de la provincia de Jujuy que fue creciendo por la fuerza y el trabajo de su gente, hasta gestar una identidad propia que se expresó con la sanción de la ley provincial 4.252 que, en octubre de 1986, crea el Departamento de Palpalá. Para el 25° Aniversario de la departamentalización de Palpalá, su municipalidad organizó actos conmemorativos para celebrar con el orgulloso pueblo palpeño. En ese marco, se presentó el libro *Conocer para querer. Querer para respetar y defender. 25° aniversario de la departamentalización de Palpalá*, que consiste en una ordenada compilación de relatos de narradores locales realizada por Cristián Amerise. La obra, realizada íntegramente en la ciudad, busca rememorar uno de los momentos históricos más importantes de la institucionalidad política de la ciudad, para que el ciudadano de Palpalá se reconozca en su propia historia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar la presente iniciativa favorablemente.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Conocer para querer. Querer para respetar y defender. 25° aniversario de la departamentalización de Palpalá*, obra de autores jujeños que refleja la identidad cultural del departamento de Palpalá, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Mora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I.

¹ Reproducido.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Conocer para querer. Querer para respetar y defender. 25° aniversario de la departamentalización de Palpalá*, por representar una obra local de autores jujeños, que refleja la identidad cultural del departamento de Palpalá, de la provincia de Jujuy.

Mario R. Fiad. – Miguel Á. Giubergia.